

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6474 *ORDEN de 9 de marzo de 1989 por la que se publica el Tribunal de oposiciones para el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, convocadas por Resolución de 12 de agosto de 1988.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 297 del Reglamento del Registro Civil y por la norma quinta de la Orden de 23 de mayo de 1972,

Este Ministerio se ha servido nombrar para constituir el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil convocadas con fecha 12 de agosto de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17:

Presidente: Don Juan José Pretel Serrano, Subdirector general de la Nacionalidad y del Estado Civil, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por delegación del Director general.

Vocales: Don Faustino Benito Quintela, Presidente de la Junta del Cuerpo de Médicos del Registro Civil, don Juan Manuel Aparicio Meix, Médico titular del hospital Ramón y Cajal de Madrid; don Francisco García Sayago, Médico del Registro Civil de Tarragona y, don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez Encargado del Registro Civil Central, quien ejercerá las funciones de Secretario.

Este Tribunal tendrá la categoría primera de las mencionadas en anexo IV del Real Decreto 235/1988, de 4 de marzo sobre indemnizaciones por razón de servicio entendiéndose en lo que se refiere a don Francisco García Sayago, que su participación en el Tribunal será con derecho a percepción de los gastos de viaje y dietas que le correspondan, con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto y demás disposiciones concordantes.

Igualmente, en previsión de que la oposición necesite más de un mes para su conclusión, este Ministerio ha acordado que las comisiones de servicio necesarias para la adecuada constitución y funcionamiento de los Tribunales se extiendan a todo el periodo que dure la oposición y como máximo, por un plazo de un año.

Madrid, 9 de marzo de 1989.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

6475 *RESOLUCION 631/38221/1989, de 8 de marzo, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Barcelona.*

Se publica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución 631/39118/1988, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 4/1989, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 6/1989), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Barcelona.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona el día 19 de abril de 1989, a las nueve horas.

A los efectos del artículo 14 del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 19 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), el Tribunal calificador del concurso-oposición que tendrá la calificación de primera categoría estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Benito Chereguini de Tapia.

Suplente: Capitán de Fragata don Juan Aguilar Ponce de León Romero.

Secretario: Capitán de Corbeta (RNA) don Juan Buzón Rueda.

Suplente: Alférez de Navío (EC) don Julio de la Llave Cuevas.

Vocales: Práctico de número don Ignacio Cortázar O'Ryan. Práctico de número don Cruz Ferrer Muruzábal. Capitán de la Marina Mercante don Ernesto Soler Escobio. Capitán de la Marina Mercante don Julián de Artadi Ormaechea.

Suplentes: Práctico de número don José Romero López. Práctico de número don José L. Zalvidea Aguirrechu. Capitán de la Marina Mercante don Miguel A. Adame Barrera. Capitán de la Marina Mercante don José Juan Torres Lana.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Carlos González-Cela Pardo.

6476 *RESOLUCION 631/38222/1989, de 8 de marzo, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Barcelona.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Barcelona, anunciado por la Resolución 631/39118/1988, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 4/1989, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 6/1989), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Don José Rafael García Menéndez.
Don Fernando R. Blanco Concha.
Don Manuel González Castilla.
Don Fernando A. Sánchez Verdugo.
Don Jesús Carlos Reverte Latorre.
Don Manuel Manero Rodríguez.
Don Marcos A. Socas Afonso.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297).

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Carlos González-Cela Pardo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6477 *RESOLUCION de 15 de marzo de 1989, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso-oposición libre.*

En cumplimiento de la base quinta, 1, de la convocatoria publicada por Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 15 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre concurso-oposición libre para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria,

Esta Dirección General resuelve:

1. Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos al proceso selectivo, las cuales se expondrán en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, del Instituto Nacional de la Salud y en los de todas las Direcciones Provinciales de dicha Entidad Gestora.

2. Aprobar las relaciones de aspirantes excluidos del proceso selectivo, los cuales se recogen en los anexos I a IV a esta Resolución, correspondientes a las distintas categorías profesionales de las plazas objeto de convocatoria. Las relaciones incluyen indicación de las causas de exclusión que en cada caso procedan.